REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

137

Fecha: 10/11/2020

1

Página:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.
					Auto	
170014003011 2018 00729	Verbal (Oralidad)	VITALIA - MORENO VANEGAS	MARTHA CECILIA - OROZCO AGUDELO	Auto declara desierto recurso	09/11/2020	1
170014003011 2019 00611	Ejecutivo Singular	ARGEMIRO - AGUIRRE RAMIREZ	LUIS FELIPE - GUTIERREZ GIRALDO Y OTRO	Auto requiere parte demandante	09/11/2020	
170014003011 2019 00642	Ejecutivo Singular	LUZ ANGELA - CASTRILLON BETANCUR	ADRIANA MARIA - RESTREPO RESTREPO	Auto niega emplazamiento	09/11/2020	1
170014003011 2019 00645	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS	JOSE NICOLAS - NUÑEZ	Auto requiere parte por desistimiento tacito	09/11/2020	1
170014003011 2019 00656	Ejecutivo Singular	YENNY TATIANA - TORRES CASTRO	NN	Auto requiere parte demandante	09/11/2020	
170014003011 2019 00706	Ejecutivo Singular	CORPORACION CENTRO MANIZALES	JORGE IVAN - HURTADO CARDONA	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	09/11/2020	1
170014003011 2019 00747	Ejecutivo Singular	ADALBERTO - MEJIA LOPEZ	BEATRIZ ELENA - ROBLEDO MUÑOZ	Auto ordena emplazamiento y requiere EPS	09/11/2020	1
170014003011 2019 00785	Ejecutivo Singular	LIDA MARIA - GIRALDO RESTREPO	NN	Auto requiere parte por desistimiento tacito	09/11/2020	1
170014003011 2019 00790	Ejecutivo Singular	OLGA LUCIA - MUÑOZ GRISALES	NN	Auto requiere parte demandante	09/11/2020	
170014003011 2019 00805	Ejecutivo Singular	GERARDO ELIAS - GONZÁLEZ JARAMILLO	N.N.	Auto requiere parte demandante	09/11/2020	
170014003011 2019 00842	Ejecutivo Singular	IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPEDICOS S.A.	FRANCIA ELENA - LOPEZ GALLEGO	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	09/11/2020	1
170014003011 2020 00041	Ejecutivo Singular	HUGO JESUS - MUÑOZ ESCOBAR REP LEGAL ALAMEDA FINCA RAIZ	NN	Auto termina proceso por pago	09/11/2020	
170014003011 2020 00107	Ejecutivo Singular	OLGA MATILDE - OSPINA ARTUNDUADA	N.N.	Auto requiere parte por desistimiento tacito	09/11/2020	1
170014003011 2020 00247	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA INTEGRAL SOLIDARIA COOINS	NN	Auto requiere parte demandante	09/11/2020	
170014003011 2020 00346	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA ANDINA COOPANDINA	NN	Auto requiere parte Demandante	09/11/2020	1

ESTADO No.

137

Fecha: 10/11/2020

Página:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2020 00462	Verbal (Oralidad)	I ANA LORENA - GARCIA JURADO	ALEJANDRO - GARCIA JURADO	Auto inadmite demanda	09/11/2020	<u>1</u>
170014003011 2020 00465	Ejecutivo Singular	LUZ GLADIS - ZULUAGA LOPEZ	N.N	Auto inadmite demanda	09/11/2020	1
170014003011 2020 00468	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA ELECTROLUZ SAS	N.N	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/11/2020	1
170014003011 2020 00468	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA ELECTROLUZ SAS	N.N	Auto decreta medida cautelar	09/11/2020	2
170014003011 2020 00471	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO	N.N	Auto decreta medida cautelar	09/11/2020	2
170014003011 2020 00471	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO	N.N	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/11/2020	1
170014003011 2020 00481	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/11/2020	1
170014003011 2020 00481	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	N.N.	Auto decreta medida cautelar	09/11/2020	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

10/11/2020

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

GILBERTO OSORIO VASQUEZ SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.

El celular de contacto del despacho:3136128685

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: http://190.217.24.24/recepcionmemoriales